de feria franca en cada un año que em-
piezan desde veinte y uno del presente mes
y año y deseando sea comunicable el bene-
ficio a todos los vasallos de S. M. lo participa
a esta Ciud. para que lo mande hazer noto-
rio en su partido y lo demas que refiere
dha carta su fha de veinte de Agosto pro-
ximo pasado y por la Ciud. visto su con-
tenido = Acordo se publique la dha feria
y de ello se embie testimonio y se responda
a dha carta por los Caud. Comis.os de Legazias =

Posito
Iacado =

El S.or D.n Alfonso Alburquerque Patrono del posito, Diz.o q. como de la
harina que ay en ser del Caudal de dho posito por no hallar los
Panaderos trigo sean de hecho ziento ochenta y quatro rs.
al prezio de veinte y tres rs. y doze mrs. que es a como se esta
vendiendo de orden de esta Ciud. y por el mucho consumo de pan
y no hallarse trigo por subirse el prezio q. es el corr.te a veinte y
zinco rs. lo participa para que se de providenzia porque aun
al prezio de los veinte y zinco duda se pueda mantener = Y por la
Ciud. visto = Acordo se desaga a dhos veinte y zinco rs. y no hallando
trigo los Panaderos desagan de la harina q. esta en su poder tomando
la q.ta y razon necess.a en la panaderia q. con este decreto y zertificaz.on de
dho S.or Patrono se le pasaran en q.ta en las de dho Caudal =

En la Muy Noble y Muy leal Ciud. de
Lorca en onze dias del mes de Sep.re de mill
setez.os y ocho años se juntaron a Consejo
los S.res Lorca Justizia y Regim.to en las sa-
las de su ayuntam.to como lo an de uso y
costumbre para tratar cosas del Serv.o
de S. M. bien y utilidad de esta Rep.ca es
a saver el S.or D.n Luis Lopez y Valenzuela